

19 de julio 2024



En Bocas del Toro nos encontramos en plena preparación, capacitando a nuestros aspirantes a supervisores y empadronadores que serán los encargados de llevar a cabo el proceso de empadronamiento del 1 al 30 de agosto. Este censo es fundamental para recoger datos valiosos sobre la producción agropecuaria, forestal y pesquera, permitiendo así un mejor desarrollo del sector agropecuario en nuestro país.